

Nombre del Puesto: Despachador (a) de Oleoducto**Identificación 2205****Grupo Ocupacional: Operativo - Técnico****Nivel de Empleo: Técnico**

Naturaleza del puesto

Control de las operaciones de trasiego de derivados de hidrocarburos mediante el sistema de oleoducto de la Empresa utilizando los equipos de control y comunicación.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Operar el Centro de Control de Oleoducto y las cantidades, clase y calidad de los productos que han de ser bombeados a través del oleoducto.
3. Elaborar los programas de bombeo, considerando todas las variables en existencias en terminales, espacios de tanques en terminales, volumen en tubería y ventas.
4. Coordinar con las diferentes dependencias involucradas para el cálculo de los embarques.
5. Operar y controlar los instrumentos, paneles y equipos que están instalados en el Centro de Control de Oleoducto y llevar los informes de datos suministrados por las diferentes estaciones de bombeo y derivaciones.
6. Coordinar con todas las estaciones de bombeo: motores disponibles, productos y tanques a bombear, terminal y tanques a recibir números de lotes trazables control contable de los volúmenes bombeados por periodos establecidos.
7. Velar porque los HMI (Interface Hombre-Equipo) estén suministrando los datos correctos y que estén dentro de los parámetros preestablecidos.
8. Controlar y calcular el desplazamiento, velocidad y tiempo de llegada de las interfaces de los distintos productos bombeados y establecer el momento de su entrada para el cambio de tanques de almacenamiento, de acuerdo con la clase de producto y la confirmación de que el proceso se desarrolla normalmente.
9. Efectuar los cálculos necesarios y dar seguimiento, para el manejo, bombeo, recibo, despacho y almacenamiento de productos en terminales.

10. Elaborar documentos con variables hidráulicas, para control del proceso.
11. Dar las instrucciones precisas a los operadores del oleoducto para que éste opere con la mayor eficiencia, asegurando el control de calidad de los productos a través del mismo.
12. Programar, coordinar y ejecutar el programa de limpieza interna de los poliductos.
13. Atender los informes, consultas, dificultades, imprevistos, emergencias y otros datos comunicados por el superior inmediato sobre el ritmo de bombeo y efectuar las decisiones inmediatas por medio de instrucciones precisas para la solución o prevención de la situación.
14. Interpretar los datos físico-químicos suministrados por el Departamento de Calidad, para el trasiego de los hidrocarburos.
15. Ejecutar e informar al superior inmediato el desarrollo del Programa de Bombeo y las modificaciones que se le hagan al mismo.
16. Llevar una bitácora de eventos e informar al superior inmediato de estos.
17. Asumir en ausencia del superior inmediato la responsabilidad sobre la operación del oleoducto.
18. Analizar operativamente todos los procesos referentes a los poliductos de la Empresa.
19. Atender al personal interno y externo con relación a consultas, roturas, fugas o siniestros que se reportan al centro de control.
20. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las órdenes de trabajo y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
21. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa.
22. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.

23. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Estudios secundarios aprobados.

2. Experiencia

De más de cinco (5) años a ocho (8) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa complejidad supervisión recibida

Requiere de poca o limitada iniciativa y mucha supervisión, ya que ejecuta actividades u operaciones rutinarias, asignadas bajo instrucciones permanentes, precisas y muy detalladas, controladas periódica y sistemáticamente.

Debe resolver situaciones idénticas, elementales y reiterativas, donde la solución es sencilla y se basa en cosas aprendidas, reglas o rutinas establecidas.

4. Supervisión ejercida y Responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel técnico/profesional, por la preparación, manejo y custodia de información muy confidencial o por el manejo de recursos materiales de considerable cuantía.

Se evalúa nivel de responsabilidad. No ejerce supervisión.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que requieren de mucho esfuerzo y recursos para su reparación o que son irreparables.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal de nivel operativo de otras Unidades Organizacionales de la Empresa y/o público en general; para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

Ubicación

Departamento de Trasiego.

Áreas de especialización académica

Mecánica en todas sus especialidades, Electrotecnia, Electricidad, Electrónica, Mantenimiento Industrial, Electromecánica.

Requisitos legales

Ninguno.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Productividad, Conocimiento del trabajo y Autocontrol.

Competencias Técnicas

1. Dominio intermedio de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio avanzado de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
4. Dominio intermedio del sistema de módulos volumétricos.
5. Dominio avanzado del manejo de los sistemas de control de fugas y lotes de combustibles.
6. Dominio avanzado de los sistemas, equipos e instrumentos necesarios para su uso en la prestación del servicio.

7. Dominio intermedio de la industria de hidrocarburos.
8. Dominio básico de técnicas de redacción.
9. Dominio básico de sistemas hidráulicos, metalurgia, química y matemática.